El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2022, convalidó el Decreto-ley Foral 1/2022, de 13 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en la Comunidad Foral de Navarra en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 78 de fecha 22 de abril de 2022 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 54 de 2 de mayo de 2022.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias